

## PLAN SMG20 | SISTEMA Cerrado | LINEA Global

r LAN SMIGZO   SISTEMA CETTUDO   LINEA GIODUI	
Alcance de la Cobertura	Sistema Cerrado
Consultas	Cerrado
Máximo por año por persona	SC/ST/SL
En ambulatorio	SC/ST/SL
En domicilio	SC/ST/SL
En internación	SC/ST/SL
Estudios y Prácticas de Diagnóstico y Tratamiento	
Ambulatorio	SC/ST/SL
Internación	SC/ST/SL
Resonancia Magnética Nuclear - T.A.C.	SC/ST/SL
Radio cobaltoterapia	SC/ST/SL
Rehabilitación	0.0 (07.10)
Kinesiología - Fisioterapia. Sesiones	SC/ST/SL
Kinesiología a domicilio. Sesiones	CC \$ 70 SC/ST/SL
Fonoaudiología. Sesiones Post-operatorios de traumatología	SC/S1/SL Hasta 30 días
Accidente Cerebrovascular	Hasta 3 meses
Grandes accidentados	Hasta 6 meses
Salud Mental	Trasta o mosos
Psicología. Máximo por año por persona [1]	30 Sesiones SC
Psicodiagnóstico [2]	SC/CT/SL
Internación Psiquiátrica. Sólo Patologías agudas	Hasta 30 días
Alcoholismo y Adicciones	Según P.M.O.
Alergia [3]	
Consultas	SC/ST/SL
Testificación (exclusiva para la admin. de medicam. o sust. de contraste)	SC/CT/SL
Flebología (Tratamiento esclerosante) [4]	
Máximo por año por persona	8 Sesiones SC
Ambulancia	
Máximo por año por persona	SC/ST/SL
Servicio de traslado (con pedido médico, hasta 50 Km.)	SC/ST/SL
Servicios en Internación	
Clínica	SC/ST/SL
Quirúrgica	SC/ST/SL
Especializada (CCV, pediátrica, neonatológica, UTI, UCO, tocoginecológicas)	SC/ST/SL
Honorarios en internación	
Clínica	SC/ST/SL
Quirúrgica	SC/ST/SL
Pensión Sanatorial	0.0 (07 (0)
Máximo por año por persona	SC/ST/SL
Máximo por día por persona Tipo de habitación	SC/ST/SL Individual
	maividudi
Acompañante en la internación  Para menores de 12 años de edad	SC/ST/CL
Para mayores de 12 años de edad  Para mayores de 12 años de edad	Hasta 3 días SC
Terapia Intensiva y Unidad Coronaria	riasia s alas se
Máximo por año por persona	SC/ST/SL
Máximo por día por persona	SC/ST/SL
Maternidad	30/31/31
Global	SC/ST/SL
Honorarios por cada intervención	SC/ST/SL
Acompañante en la internación	SC/ST/SL
	, -,



## PLAN SMG20 | SISTEMA Cerrado | LINEA Global

Alcance de la Cobertura	Sistema Cerrado
Vacunas	
Obligatorias	100 %
Especiales	40 %
Medicamentos	
Descuento en farmacias adheridas	40 %
En prácticas ambulatorias	100 %
En internación	100 %
Medicamentos Plan Materno Infantil	Según P.M.O.
Medicamentos Oncológicos	Según P.M.O.
Medicamentos Inmunosupresores	Según P.M.O.
Material Descartable	
En prácticas ambulatorias	100 %
En internación	100 %
Odontología	
Programa de Prevención	SC/ST/SL
Odontología General	SC/ST/SL
Ortodoncia [5]	SC/CT/CL
Odontología por reintegro. Según plan odontológico	ODO268
Enfermedades oncológicas	
Prevención, Diagnóstico y tratamiento	Según P.M.O.
Hemodiálisis	
Tratamiento Dialítico [6]	Según P.M.O.
Trasplantes	
Estudios pre y post trasplantes	Según P.M.O.
Trasplantes	Según P.M.O.
Prótesis y Ortesis [7]	
Prótesis e Implantes internos	Según P.M.O.
Prótesis y ortesis externas	Según P.M.O.
Optica	
Un par de Anteojos o Lentes de Contacto, por año y por persona	SC/CT/SL
Beneficios Adicionales	
Seguro de Continuidad (en caso de fallecimiento del Titular, para el grupo fliar) Cirugía Refractiva	1 Año SC Según Norma

- [1] Con arancel de \$ 122.- a partir de la sesión número 31.
- [2] Hasta un Psicodiagnóstico por año por persona.
- [3] Excluye tratamiento desensibilizante.
- [4] Excluye medicación.
- [5] Sistema Cerrado: Se cubre 100 % del tratamiento, por única vez, en los centros designados por Swiss Medical Medicina Privada. Consulta de mantenimiento con cargo. Límite de edad 15 años.
- [6] Es requisito indispensable para la continuidad de la cobertura la inscripción del paciente en el INCUCAI, dentro de los primeros 30 días de iniciado el tratamiento dialítico.
- [7] En todos los casos Swiss Medical Medicina Privada se reserva el derecho de proveer las prótesis y ortesis en forma previa al acto quirúrgico.

Algunos beneficios podrán ser brindados por la Obra Social, de acuerdo al convenio vigente entre Swiss Medical Medicina Privada y la misma.

Swiss Medical Medicina Privada cubre todas las prestaciones incluidas en el Nomenclador Nacional de Prestaciones Médicas y Sanatoriales, Odontológicas y Análisis Clínicos y aquellas que la Superintendencia de Salud defina en el futuro. Asimismo se incluyen algunas prácticas no nomencladas cubiertas por los planes.

SMG2(

Referencias: ST: Sin Tope SC: Sin Cargo SL: Sin Límite CT: Con Tope CC: Con Cargo CL: Con Límite